JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., seis (6) de abril de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 024 2018 00295 00**
Inicio audiencia: 12:08 pm del 6 de abril de 2022
Fecha final Audiencia: 12:29 pm del 6 de abril de 2022
Demandante: Luz Stella Ramírez Montero
Demandada: Corporación Social Una Mano Amiga y otros

INTERVINIENTES

Juez
Demandante
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se propone la excepción previa denominada falta de agotamiento de la reclamación administrativa por parte de la Secretaria de Integración social de Bogotá. Se corre traslado de la misma a la apoderada de la parte actora. El Despacho declara probada la excepción previa propuesta, así mismo y como consecuencia de lo anterior, se declara terminado el proceso respecto de la Secretaria de Integración social de Bogotá, igualmente se declara terminado el proceso respecto de la llamada en garantía Seguros del Estado SA. Por último, conforme lo establece el artículo 365 del CG del P, se condena en costas a la parte actora en la suma de un millón de pesos ($1.000.000.), por encontrarse probada la excepción previa. Se ordena continuar el proceso con la demandada Corporación Social Una Mano Amiga. La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

Nota en instalación: La apoderada de la demandante interpone Recurso de Apelación frente al auto que declara probada la excepción previa de Falta de reclamación administrativa frente a la demandada Secretaria de integración social. El despacho **CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.**

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- *AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310501 24 2018 00295 00 DE LUZ STELLA RAMIREZ MONTERO CONTRA CORPORACION SOCIAL UNA MANO AMIGA-20220406_120812-Grabación de la reunión.mp4*